

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INVER-AUREA S.A.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Manta, siendo las 18:30 horas del día 17 de abril de 2018, se reúne en las oficinas ubicadas en el Km 2.4 de la vía San Mateo, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INVER-ÁUREA S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- AGRÍCOLA EL NARANJO S.A., representada por su Apoderado General el señor Carlos González-Artigas Loor, propietaria de 481.107 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA, representada por su Gerente General el señor Santiago Francisco Terán Dammer, propietaria de 206.189 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- JOSÉ DÍAZ GARCÍA, propietario de 137.459 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., representada por su Gerente General la señora María Piedad Vera Loor, propietaria de 206.189 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- TADEL S.A., representada por su Gerente General, José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez, propietaria de 1.030.944 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- JOSÉ ALFONSO VELASQUEZ BENITEZ, propietario de 63.209 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por resolución de la Superintendencia de Compañías, se declara que la compañía ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente durante el año 2017.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 2'125.097,00 dólares, dividido en 2'125.097 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

6. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.
7. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión su titular, señor Juan Carlos Calero y actúa como Secretario Ad Hoc designado por la Junta, la señora Paula Baczenski Graemiger.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

La señora Paula Jeanne Baczenski Graemiger, saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2017; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2017.
4. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
5. Respecto a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2017, se resuelve no repartirlas y dejarlas para futuros aumentos de capital.
6. Ratificar como Comisario de la Compañía para el periodo económico 2018, a la Ing. Ana Romero Morán.
7. Conceder al Consejo de Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2018, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 20H30 horas.

f) AGRÍCOLA EL NARANJO S.A., representada por su Apoderado General el señor Carlos González-Artigas Loo; ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA, representada por su Gerente General el señor Santiago Francisco Terán Dammer, quien actuó en calidad de Presidente de la Junta; JOSÉ DÍAZ GARCÍA, por sus propios y personales derechos; NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., representada por su Gerente General la señora María Piedad Vera Loo; TADEL S.A., representada por su Gerente General, José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez; JOSE ALFONSO VELASQUEZ BENITEZ, por sus propios y personales derechos; y, la señora Paula Jeanne Baczenski Graemiger, en su calidad de Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, que debidamente firmada por los accionistas reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Paula Jeanne Baczenki Graemiger
GERENTE GENERAL- SECRETARIA